

Vamos a terminar estas cortas líneas que esperamos no sean interpretadas por los colombianos de manera errada, con una reflexión que estimamos de gran peso, porque se relaciona con el porvenir de las jóvenes nacionalidades americanas.

Si los Estados Unidos, por motivos de política continental han asumido el papel de árbitros, mediadores o jueces en las diferencias que ocurren entre ellas, deben ajustar sus decisiones a la más recta imparcialidad y a la más estricta justicia. De otro modo, favoreciendo en ocasiones a algunos Estados con perjuicio de otros, sobre todo en asuntos de fronteras, sólo por simpatías o conveniencias del momento, van a crear serios problemas entre estos pueblos inter-americanos, de graves consecuencias para el futuro que no es posible prever.

Y no hablamos a humo de paja, pues por lo que a Panamá respecta, podemos decir que ayer nos despojaron coercitivamente de una porción de territorio que en un laudo injusto adjudicó a Costa Rica; y hoy, por sí y ante sí, nos obligan a resolver nuestras diferencias de límites con Colombia en forma inusitada que halaga a esta nación, pero que sacrifica nuestros derechos.

Y es posible suponer que los pueblos así perjudicados se conformen con semejante proceder?

El tiempo se encargará de despejar la incógnita..

¿Panamá por y para el Canal?

En "La Estrella de Panamá", correspondiente al veinte de junio último, publica el doctor Belisario Porras, Presidente de la República, un artículo en que dice: **"Pensar que Panamá pueda atajar con gestos patrioteros las exigencias del Gobierno Americano en relación con la seguridad y conservación del Canal, es, por lo menos, una candidez. La República de Panamá existe por y para el Canal."** ¿Cuáles son esos gestos patrioteros? En el mismo artículo se sugieren: **"El señor Fábrega insiste en que es preferible que no se celebre un tratado a que el pueblo lo conozca cuando ya carezca de objeto cualquiera obstrucción de su parte."** **"La aprobación del tratado que hiere nuestros sentimientos patrios y que afectan nuestra economía"** es necesario porque hay que **"evitar que la Zona del Canal quede abierta al comercio del mundo con la caducidad del Convenio Taft."**

Cuando nosotros cedimos la Zona del Canal nuestra independencia estaba solamente reconocida por los EE. UU. y otros países. En el orden jurídico por tanto, la República es efecto

y no causa del Canal. El Tratado tantas veces mencionado principia así: **“Los Estados Unidos de Norte-América y la República de Panamá, deseosos de asegurar la construcción de un canal a través del Istmo de Panamá para comunicar los Océanos Pacíficos y Atlántico, etc.”** Tampoco resulta cierto, desde ningún punto de vista, el concepto de que nuestro Estado existe para el Canal, porque de otro modo sería un absurdo que hubiera República y que en ella se hiciera representar el Gobierno de la Casa Blanca con un Ministro Plenipotenciario. No es posible admitir que cuando uno de nuestros Presidentes, jura, por Dios y por la Patria, cumplir nuestras leyes y Constitución, se obligue esencialmente a procurar el bienestar **“para el Canal”** sino a defender nuestra soberanía, acatar nuestra legislación y encauzar su gobierno hacia la felicidad de los que viven fuera de la Zona del Canal y dentro del Istmo de Panamá. Nosotros tampoco podemos admitir, sin desprestigiar nuestros propios intereses y los dictados de la justicia, que el Tratado del Canal conceda libertad el Gobierno Norte-Americano para comerciar en la Zona porque esta faja de tierra fué dada en enfiteusis **“para la construcción, conservación, servicio, sanidad y protección de dicho Canal”**; pero no para ejercer actividades que, como la del comercio, se alejan mucho de las intenciones manifiestas de las partes contratantes. Esa y no otra debe ser la interpretación justa y sincera del Tratado del Canal que en sus artículos segundo y trece prohíbe expresamente a los Estados Unidos el comercio en la Zona.

Empero no perseguimos nosotros rebatir, asunto innecesario, la justicia de las afirmaciones del señor Presidente, sino llamar la atención pública hacia la trascendencia moral y política de esos conceptos que manifiestan falta de fé en nuestra nacionalidad y en nuestros destinos; no, la República de Panamá es un hecho cierto y un alto ideal no sólo nuestro, sino también Hispano-americano. Sostener, en obsequio a una polémica periodística, que la República de Panamá es un apéndice de la Zona del Canal, involucra una imprudencia grave expresada por un ciudadano cualquiera; pero cuando lo pregona el propio jefe del Estado, en un momento tan histórico como el presente, es temeridad que desafía el patriotismo nacional porque con ello se nos expone a peligros incalculables.

El instinto de conservación, el orgullo de la raza y el patriotismo han sido seriamente lastimados y es hora de que, con serena altivez, la masa ciudadana manifieste sensibilidad cívica

y proclame que aún no ha renunciado al sentimiento de la nacionalidad, legado por las generaciones pasadas y justificado por tener el Istmo una unidad étnica dentro de una unidad geográfica.

Cuando teníamos derecho a esperar del señor Presidente, palabras que aquietaran las dudas y zozobras del presente, nos dice, con frialdad desconcertante, que el Tratado del Canal permite a los Estados Unidos el comercio libre en la Zona, que no hay otra razón de existencia para nuestra República que las necesidades del Canal y que significa candidez, cuando menos, cualquiera otra opinión. Si después de estas rotundas declaraciones silenciara el país, perderíamos nuestros derechos y nuestras aspiraciones a la vida independiente. Es indispensable que los ciudadanos, representativos o humildes, dejen constancia de que reprobaban enérgicamente esta manera de pensar, porque de otra manera se daría una aprobación tácita y pecaminosa a un renunciamiento de gran trascendencia para el porvenir. Ya no es sólo la depuración política y administrativa, lo que está en peligro, sino la misma vida nacional, la tradición de la raza ibero-americana y nuestros más delicados intereses económicos.

“ACCION COMUNAL”, firme a su alto idearium de patriotismo, sin adherirse en forma alguna a los partidos militantes, excita, también, de la manera más respetuosa, al Sr. Presidente de la República doctor Belisario Porras, de la manera más respetuosa, al señor Presidente de la República para que recoja sus expresiones IMPROPIAS y PELIGROSAS para que sea el primer defensor de los intereses del país ante cualesquiera medida contra la soberanía a que tiene derecho la República de Panamá sobre los intereses del Canal.

Nueva excitación

“ACCION COMUNAL”, excita nuevamente al señor Presidente de la República doctor Belisario Porras, de la manera más respetuosa pero al propio tiempo firme, para que rectifique sus palabras lanzadas últimamente en momentos tan difíciles para la existencia del país.

“La República de Panamá existe por y para el Canal” es una expresión terrible y peligrosa por las consecuencias funestas que traerán consigo a nuestra Patria. Nosotros sólo queremos evitar males futuros a las generaciones venideras, y es ba-

Jo esta impresión por lo que reiteramos nuestra súplica al Excelentísimo Señor Presidente, quien no debe concebir un ins



DOCTOR BELISARIO PORRAS

amigo y enemigo de las intervenciones, según convenga a su política.

tante la idea de que a nosotros nos mueve el deseo de causarle molestia.

Es la sinceridad y el patriotismo los que guían siempre nuestros actos.

Con una rectificación que nada cuesta, le hará un beneficio incalculable en lo político, económico e internacional a la República.

Paralelo Patriótico

Cuando el fatídico Kaiser alemán solicitó del Gobierno Belga paso por su territorio para que las bordas germanas ávidas de exterminio invadieran el suelo de Francia, recibió el soberbio monarca esta sublime respuesta:

“Bélgica no es un camino: es una Nación.”

ALBERTO,
Rey de Bélgica.

Cuando don Julio J. Fábrega sostenía con el jefe del Estado Panameño una polémica periodística para que el Gobierno diera a conocer al pueblo los términos del tratado próximo a celebrarse entre Panamá y los Estados Unidos del Norte, uno de los dos contendores dejó escapar esta frase terrible y mortal cuyas dimensiones alarmantes se van agrandando a medida que el tiempo avanza:

“La República de Panamá existe por y para el Canal.”

BELISARIO PORRAS,
Presidente de Panamá.

Cuánta diferencia existe entre el patriotismo del rey de los belgas y el patriotismo de nuestro Presidente.—Qué lástima!

Orientaciones Diplomáticas

A las once de la mañana del 8 del actual presentó sus credenciales diplomáticas el Dr. José Ma. González Valencia, primer Ministro que Colombia acredita ante nuestro país. Con este acto se ha escrito el último párrafo del Capítulo de nuestra historia relativo a la secesión, que en lo que se refiere a los pueblos, apenas si contiene otra cosa que difamaciones y hostilidades de parte de los colombianos de dentro y fuera contra Panamá, y de hospitalidad, generosidad y olvido las más de las

veces por parte de los panameños, si bien debemos registrar que casos ha habido en que exacerbados los ánimos de éstos con las injurias del periodismo colombiano, se ha ocurrido a manifestaciones de palabra y de hecho correlativo a la indicada actitud.

Después de veinte años, Colombia ha pasado del rencor a la amistad, como consecuencia de un tratado en que ella reconoce la independencia de nuestra patria y los Estados Unidos le pagan varios millones de dólares y le conceden otras prerrogativas de no menor importancia, sin perjuicio de que pueda reclamar de Panamá otros millones y otros beneficios en compensación de la deuda colombiana de la independencia, que se contrajo por dicho país antes de que Panamá llegara a formar parte de él.

Ningún momento nos parece, pues, tan apropiado como el presente para que "ACCION COMUNAL" llame la atención al país y con la nación al Gobierno que la rige, de que es tiempo ya de que en nuestras relaciones internacionales abandonemos el romanticismo que nos ha conducido a los grandes fracasos que llevamos soportados y adoptemos por el contrario una diplomacia fuertemente realista; llena de ideales también, pero de ideales que respondan al sentido mismo de la vida, que no se oponen a los dictados de justicia, pero de justicia que consulte nuestros derechos; de honor, pero de honor que no olvida nuestra dignidad, y de honradez, pero de honradez que sepa prevenir igualmente en los demás la misma lealtad con el bien que a nosotros nos inspira.

A este defecto básico de nuestra psicología como Estado y al error de que podemos abordar los problemas nacionales sin su estudio concienzudo, se debe el que la República se haya visto esquilada, primero, y burlada y despreciada, después, por los países con quienes ha tenido que tratar. El caso de Costa Rica es un ejemplo patente, en donde nuestra diplomacia se reveló no sólo débil y desorientada sino con un tufo de romanticismo que hoy se encuentra en decadencia hasta en literatura, como puede notarse por lo que vamos a indicar.

El laudo francés trazó nuestros límites con aquel país concediéndonos el valle de Talamanca, región fertilísima que se interna en forma de punta en dirección a Cartago. Ese fallo no era completamente ventajoso y cuando debimos mantener a todo trance su ejecución y sólo la ejecución integral de él, se comenzó a hablar entre nuestros estadistas de que la región indi-

cada era una "cuña" que se metía en aquel país hermano, que se resentía de ello. Por esto consentimos en tratar a base de la modificación de este fallo cediéndole a Costa Rica el valle indicado, para resultar a la postre que la cuña que a nosotros nos dolía ver en el corazón de Costa Rica, se volvió contra nosotros en la región de Coto, con provecho para aquel país, que hizo burla de nuestra diplomacia y procuró además humillarnos.

Doloroso es tener que agregar a todo esto, porque el caso demuestra que somos pertinaces en el error, que como epílogo amargo de aquella idea sobre Talamanca, respondió más tarde la afirmación de que Coto, fertilizado por el trabajo de nuestros connacionales, hollado por el extranjero y ensangrentado por nuestras batallas, era una región desierta que no merecía nuestra atención, y la frase menos patriótica todavía que "Panamá existe por y para el Canal", que coloca en la voluntad del Gobierno de Washington la base de nuestros destinos futuros.

Verdad es que tenemos pocas probabilidades de alcanzar una reparación de este daño, pero lo que tenemos sufrido debe servirnos para aprender esta gran lección enseñada por Colombia, en lo que mira a la secesión de Panamá, de que mientras dure el estado actual del mundo las naciones no se rigen exclusivamente por simpatías, ni tienen preferentemente afectos sino intereses que defender.

Peligros que avanzan

Son muchos pensadores de alto vuelo cual águilas caudales, con el eminente médico y profundo pensador José Ingenieros a la cabeza del mundo hispano-americano, quienes divisan para un porvenir no lejano el ajustamiento del imperialismo, desde las plataformas políticas, económicas y sociales, de los pueblos anglosajones sobre los países ibero-americanos. Sus presagios se fundan en acontecimientos históricos que a mediados del siglo pasado y en el comienzo del presente pusieron bajo su dominio virtual a gran parte de países de nuestra América Hispana. Paulatinamente, día por día, nuestra raza se evapora, y podemos decir, el sajonismo avanza con pasos de gigante ya en lo político ora en lo económico y en fin en lo social. Siguen el ejemplo elocuente del gato que para devorar su presa precisa mastigarla pedazo por pedazo.

Hoy nace y se impone a la vez, en estos momentos otro peli-

tan fatal como aquél, tan oprobioso como el descrito y que tiene la sanción y el aplauso de las mayorías de los hispano-americanos y es el afán, es la idiotez budista de imitarlos, y de proponerlos como modelos y de atribuirlos con el carácter único de patrón y dechado de cultura, arte, ciencia y según el cual deben de desenvolverse las repúblicas de estas latitudes para poder figurar en el concierto de los pueblos civilizados.

Nosotros los ibero-americanos tenemos un camino muy distinto del que ha recorrido, por ejemplo, la formidable República imperialista del norte de este Continente. Nuestros problemas son muy diferentes como son distintas también nuestra índole, nuestras perspectivas e idiosincrasia. El desarrollo atormentado a que estamos expuestos ya en tropiezos, ora en caídas, nos permite ir contemplando las catástrofes del mundo, escogiendo nuestras sendas de acuerdo con los errores de aquellos y trazar así nuestra marcha triunfal.

Es verdad, y lo afirmamos en cada voltereta que da la tierra en sus veinticuatro horas, que nuestra escasa cultura es apenas el producto de un permanente mimetismo, las más de las veces flagrante contradicción con el medio ambiente, derivado del espíritu imitativo. Con la política, con lo social, con lo económico, esa trinidad de fuerzas de que se valen los sajones para conquistarnos, ejercen un dominio casi completo sobre todos los pueblos; vivimos en un medio de propensiones variadas, de múltiples inclinaciones e insensiblemente nos vemos alejados de nuestro tronco racial sin darnos cuenta. Consideramos a nuestros pueblos como simples lugares de recreo o meros campamentos provisionales a que estamos sujetos por motivos de orden material. Todo lo nuestro lo vemos con desprecio o lo inferiorizamos; la naturaleza que se desarrolla maravillosamente a nuestros ojos; la tierra que se abre dadivosa a nuestras manos; el cielo que se comba sobre nuestras cabezas inquietas, nos son demasiado extraños. Precisa que estudiemos por abarcar todo el fenómeno histórico de nuestra raza comenzando por la originalidad personal, el ambiente, las costumbres, el grado de cultura sin pecar, eso sí, en exceso de **generalización** ni tampoco estancarnos en excesos de limitación en cuanto a las causas y fenómenos, al conjunto de hechos de nuestra etnología.

Poco importa con que el francés Gustave Le Bon afirme que los países hispano-americanos son centros de rapiña y amorabilidad; poco importa para nosotros que continuemos de rodillas

adorando las falsedades y los errores codificados en idiomas extranjeros; poco importa que Pío Baroja nos llame estúpidos por atavismo; nada hacemos por mejorar o aquilatar nuestro medio. Preferimos seguir siendo pueblos de juguetes, graciosos pueblos donde se mueven seres de unas cuantas pulgadas con plumas y taparrabos tal como nos juzgan los sajones. No nos hemos estudiado ni comprendido, el mundo espiritual no tiene importancia y tal vez se debe a la miopía cerebral que ha atrofiado la facultad de pensar libremente desligados de toda influencia. Nuestra pedantería llega hasta el extremo de olvidar la cadenciosa y rítmica lengua de Castilla para titubear o balbucear en la ajena, en un palabrerismo chocante a la Ética, en todos los saludos y todas las zalemas de la conversación.

Con el indeciso Sancho en medio de la opulencia de su Barataria, estamos nosotros de rodillas, con los ojos fijos en la bariata mágica de los magnates sajones.

Es tiempo ya de que salgamos de este éxtasis contemplativo, que reflexionemos y sacudamos ese yugo de lisonjas sibilinas y demasiado erervantes que nos quintaesencian en el orgullo de vanidad del pavo. Es menester que aprendamos a aprovechar nuestras riquezas; sin embargo, debemos brindarles una colaboración franca dentro de los límites razonables y compatibles con los hombres de pensamiento y de acción, si es verdad que contamos con ellos, sean los primeros en reformar nuestros pésimos hábitos culturales y que coloquemos sobre el galicismo y anglicismo empalagosos, el conocimiento real de las posibilidades hispano-americanas. En vez de leer para escribir o jactarnos de eruditos, urge que nos veamos que nos analicemos, que palpemos los elementos activos y los valores cuantitativos del medio en que obramos. Obedece, pues, nuestro deber, en estos momentos de confusión político-mundial marchar por cualquier rumbo de las treinta y dos direcciones de la rosa de los vientos hacia el mundo nuevo, afiazando en sólidos pedestales nuestra nacionalidad.

Basta de fecundación artificial!!

Si los sajones dicen que somos bárbaros, pues amemos esa barbarie desde un punto de vista particular, original e imperiosamente dentro de los moldes de la civilización contemporánea. Dejemos a un lado los edificios de cuarenta y tantos pisos; estudiémosnos detenidamente con las transformaciones étnicas. Para realizar ese programa, además de los métodos estadísticos

de observación e investigación, serán de infinitivo valor las contribuciones del arte y de la literatura; sólo ellas saben sorprender la vida informe del subconsciente racial, trayendo a la superficie las imágenes que las definen. Tenemos el prejuicio y hasta el prejuicio contraído ya de las fórmulas, de los postulados y de las reglas oriundas de otras razas inferiores a la nuestra. Destruyamos y fundemos dentro de nuestra comunión, en la generosidad y en el esplendor de la belleza y de la fuerza, el pensamiento y el alma hispano-americanos, generados con el calor de nuestra carne y el ardor de nuestra sangre.

Ejército netamente panameño o nada

Una división de ejército en el Istmo; miles de soldados panameños bajo las órdenes de oficiales norteamericanos, todos dispuestos a la defensa del Canal. Tal parece ser una de las cláusulas del Nuevo Tratado que se negocia actualmente con el Gobierno de la Casa Blanca y que se tiene en reserva por nuestros gobernantes. No debe ser conocida del pueblo panameño; no se le quiere consultar a ese pueblo, que debiera ser soberano, si desea o no poner sus personas y su libertad al servicio de una nación extranjera; no se le quiere preguntar a ese pueblo—única víctima positiva del resultado de las negociaciones—si desea verse subyugado por oficiales de una raza distinta a la suya, que no sabrán comprenderlo ni, por consiguiente, tolerarlo.

Apenas cumple la República veintiún años; apenas entra en la mayoría de edad, (cuando a las personas se les reconocen sus derechos ciudadanos) y siente que en lugar de esos derechos—encarnación de la libertad—se ciernen sobre su porvenir los rigores de una disciplina militar involuntaria.

Esa cláusula, de ser cierta en el nuevo tratado con los Estados Unidos, encierra terrible atentado contra la soberanía de la República, y no debemos tolerarla sin manifestar nuestra protesta más altiva. Cuando hemos laborado intensamente por tener un ejército propio, casi se nos ha convencido de que para los panameños el sostenimiento de tal ejército traería grandes perjuicios y ninguna ventaja, desde luego que no nos hace falta para garantizar nuestra soberanía. Y Panamá ha vivido, dando ejemplo del más amplio civismo, alejada de toda organización militar, que en estos países de la América Central es sólo demostración ingenua de fortaleza que no se posee. Más si

hombres y armas que honraran y custodiaran nuestra bandera nacional—¡bendita bandera que ondea predicando el sacrificio constante por la humanidad!— si cuando anhelábamos un ejército propio, se trató de convencernos de que no debíamos tenerlo y de que hay otros medios eficaces de fomentar el patriotismo, podremos ahora ver indiferentes, sin lastimarnos en nuestra susceptibilidad de nación débil, que se nos proponga ir a honrar con las armas en alto otra bandera que simboliza para nosotros la amenaza constante de humillaciones y sacrificios?

Aceptar sin protesta cláusula semejante en el Tratado que actualmente se negocia entre nuestro Gobierno y el de los Estados Unidos de Norte América, sería ahogar el sentimiento de nacionalidad que jamás volvería aparecer entre nosotros!

Visiones del Futuro

Hace algunos días que el Secretario de Estado de la Unión Norteamericana aseguraba con toda la resonancia de una declaración URBI ET ORBI que en la actualidad nada se hacía, nada se proyectaba, ni nada se deseaba por el gobierno de aquel país, que pudiera hacer sonrojar a sus connacionales cuando con el andar del tiempo se publicara la historia documentada del presente giro de la diplomacia estadounidense.

Agradecemos a Mr. Hughes la galantería de esta declaración no pedida, que quisiéramos resultara lo más exactamente posible por amor a la humanidad, en honor de Mr. Hughes y por la tranquilidad de los países ibero-americanos; pero no podemos dejar de manifestar que una profunda inquietud nos conmueve ante las palabras tranquilizadoras del señor Secretario de Estado, porque los Estados Unidos nos vienen acostumbrando a pensar que sus más rotundas afirmaciones de este orden, son con mucha frecuencia meros corolarios de actuaciones suyas, diametralmente opuestas a esas sugerencias, como si a este respecto se esforzaran en acreditar lo útil del aforismo aquel de que en política las palabras sólo sirven para disfrazar las intenciones.

Y efectivamente, tal como si una diplomacia a lo Metternich hubiera querido sondear la opinión ibero-americana sobre una posible usurpación de la República de Panamá por los Estados Unidos de Norteamérica, esta idea ha recorrido en ondas cablegráficas el continente americano en la forma de una noti-

cia salida de Panamá de que existe en este país una tendencia popular y oficial a la anexión.

La especie se presenta de tal manera propalada que mucho nos equivocamos o no es posible dejar de sospechar que en ella tienen metida la mano poderosos elementos de los Estados Unidos, según vamos a explicar:

Un rotativo de Washington, capital de los Estados Unidos, publica un cable de Panamá, anunciando que existe aquí un partido encabezado por los norteamericanos Jushua Maduro y un tal Guberlet, el cual pedía la anexión del país a la Unión Norteamericana; estos señores han negado la especie indicando razones que tienen los visos de la sinceridad, y se ha logrado esclarecer que esa noticia no ha sido comunicada por cable de aquí para la Prensa Asociada por ninguno de sus corresponsales, mientras que el rotativo y la Agencia de noticias indicados, callan la procedencia de esa información a pesar de que interesados los señores Maduro y Guberlet en descubrirla, les han solicitado informes a ese respecto.

La deducción consecuencial que inducen estas premisas parece ser la de que esa noticia ha sido forjada en Washington, o desde Washington por persona cuyo nombre no se debe revelar, para ser publicada allí como enviada de Panamá en un periódico de mediana significación, precisamente para que la idea circulara sin exitar grandemente la atención, ni comprometer ostensiblemente a los creadores de esa idea provocando una investigación de origen y alarmando a Hispano—América, pero con objeto de hacerla valer a su tiempo como un antecedente histórico. Esto parece que no ha resultado a la total medida de aquellos deseos; pero con todo, los hechos, como derivados de una mentalidad dirigida a un fin, han ocurrido y ellos nos autorizan para preguntar en busca de su autor, a ¿quiénes beneficiaría únicamente la anexión de Panamá y a quiénes si no a los beneficiados interesa una propaganda de que en la pequeña República pueblo y gobierno suspiran por esa anexión?

Debe agregarse a lo anotado que a partir del cable presunto publicado en Washington, informaciones cablegráficas son enviadas desde dicha ciudad para México, Cuba y Puerto Rico, llegando a afirmarse en una de ellas que el gobierno de Panamá había hecho al de los Estados Unidos formal demanda de anexión, y que otra nueva información, aparentemente remitida desde Panamá, se publicaba en el Perú por el periódico "West

Coast Leader”, órgano de los intereses de la compañía anglo-americana “Cerro Pasco Mining Co.”

Es, pues, ciertamente muy raro y muy propio para cavilaciones inquietantes que sea en Washington en donde se publique un cable sobre la inexacta existencia de tendencias anexionistas en Panamá encabezadas por dos norteamericanos, sin que esa información haya tenido origen en estas personas ni en los corresponsales reconocidos de la Prensa Asociada, bajo cuyos auspicios se publicó la noticia; que sea Washington quien más tarde se encargue de trasmitirla a varias capitales ibero-americanas, y que en el único caso conocido de que la información la repitan como salida de Panamá, sea para aparecer publicada en un periódico de lengua inglesa, destinado a servir los intereses de una compañía que cuenta en su seno con poderosos accionistas conciudadanos de Washington.

Por que toda esta concatenación de hechos y circunstancias sugieren a mentalidades adiestradas en el análisis de los actos humanos y conocedores a la vez de la historia diplomática de Norte América, que fraguada por Washington la noticia de tendencias panameñas a la anexión, que se han encargado de desmentir hasta los dos norteamericanos que se decían jefes del partido anexionista, se hubiera tenido el interés de comunicarla a Hispano-América, pero siguiendo el mismo procedimiento de cautela empleado al elegir el rotativo de Washington que la publicó, y por esto escogieron una colonia americana y países como Cuba, Perú y México, en donde en mayor o menor escala priva hoy una gran influencia de intereses norteamericanos, que hacen aquellos países apropiados para que la idea de anexión del Istmo, como anhelada por los panameños, principie a vigorizar en la conciencia pública internacional. Y doloroso es tener que reconocer que en el tiempo que llevamos de vida independiente, parece como que inconscientes del peligro hubieran querido nuestros políticos hacerles el juego a Norte América con toda clase de actitudes cuyo compendio es la frase mil veces desdichada de que “Panamá existe por y para el Canal.”

La historia nos demuestra que por lo común estos actos de imperialismo que anulan o extinguen las nacionalidades o conquistan territorios ajenos, no se ejecutan sin una preparación previa en la opinión pública de las naciones mediante publicaciones más o menos semejantes a la que analizamos, que sirven también para sondear esa opinión. Napoleón hizo uso de esa táctica cuando quiso hacer de Holanda y España dos reinos

tributarios de su enorme imperio, y lo propio ha sucedido en todos los actos semejantes de anexión. En cuanto a Estados Unidos, el caso de la anexión de Texas tiene mucha semejanza con lo que puede ocurrir en nuestro país. Allá como aquí, Texas era una parte del territorio de otra República (México, en el caso de Texas; Colombia en el de Panamá). En ambos lugares los Estados Unidos instigaron y produjeron la secesión, dando origen a las Repúblicas de Texas y Panamá; y cuando llegó el momento se fomentó un partido anglo-americano anexionista en Texas, y esa anexión se consumó causando contra México la más injusta de las guerras y uno de los robos más desmedidos de tierras que registra la historia de la humanidad. ¿Quién tiene aquí la certeza de que no se esté fraguando a estas horas contra Panamá planes semejantes a los que dieron fin con la República de Texas?

Y es de notar, por lo significativo que resulta, que el movimiento propagador de la solicitud de Panamá de anexión, se produzca cuando Colombia y Estados Unidos acaban de cerrar el capítulo de la secesión de Panamá, mediante un tratado que soluciona las diferencias surgidas entre ellos por esa causa, y en el momento en que agitada la República por una lucha electoral discute al propio tiempo con Norte América un nuevo tratado sobre el canal interoceánico, que el gobierno panameño siente escrúpulos en suscribir; es decir, cuando en Panamá se ha de operar la tranferencia de los poderes del Estado, que podría dar lugar a que usando los Estados Unidos de su última forma para constreñir, se negara a reconocer el nuevo gobierno panameño surgido de las próximas elecciones, en tanto que, con respecto a Colombia, que era el único país que podría alegar algún derecho soberano sobre el Istmo, había ya renunciado esos derechos mediante el pago de veinticinco millones de dólares y el otorgamiento de otros favores.

Motivos hay en consecuencia de hondas preocupaciones para los intereses vitales de Hispano-América y para el patriotismo panameño, que en cuanto a la política interior no pueden tranquilizar las promesas ni arrepentimientos de ciertos políticos de profesión, porque la biografía de ellos nos demuestra que ante la posibilidad de alcanzar buen éxito para sus aspiraciones personales, netamente personales, son capaces de solicitar intervenciones humillantes, que ninguna pureza eleccionaria han garantizado en nuestro país y que sólo han conseguido ir paulatinamente destruyendo nuestra conciencia de que constituímos

una nación independiente y preparando el terreno para el aniquilamiento de nuestra soberanía.

Por ésto, en la presente hora de dolor y de commoción, "ACCION COMUNAL," a la vez que hace un llamado a los sentimientos de unidad racial y comunidad de intereses de Ibero-América, tiene el deber de decir al país, que los hombres que han solicitado intervenciones o usufructuado cómodamente de sus beneficios; los que no han sabido tener en circunstancias conocidas el gesto que el honor y el porvenir de la República exigían; los que han pedido una ocupación militar de cualquier parte de la República, o han suscrito o hecho suscribir solicitudes de que se mantuvieran las ocupaciones por conquistarse simpatías que se creyeron necesaria, y los que en una u otra forma no han tenido escrúpulo en comerciar políticamente con la dignidad y la soberanía nacional, son hombres podridos, y con la energía de quien sabe que sirve altruistamente los dictados del deber, tenga que gritarles cara a cara:

¡Atrás los traidores!

Caminos nacionales y puentes internacionales

Conocida la costumbre, tan arraigada en nuestro país, de hacer política baja con los problemas nacionales "ACCION COMUNAL" quiere manifestar a sus lectores, antes de exponer las consideraciones que motivan esta notícula que, consecuente con su programa, ningún interés bastardo y egoísta la guía al dar al conocer su criterio en relación con el acuerdo celebrado entre nuestro Gobierno y el de los Estados Unidos de América para la construcción de puentes militares, utilizables por el ejército americano, en los caminos nacionales actualmente en construcción.

Desde el nombramiento de la comisión mixta panameña americana, encargada de estudiar los planos, trazados, etc. integrada por igual número de ciudadanos de los dos países, pero asesorada por dos técnicos americanos, notamos la posición desventajosa en que se ha colocado la República, pues es fácil presumir que los técnicos esos, sin vínculo alguno con Panamá, tratarán siempre que se les presente la oportunidad, de favorecer los intereses de los Estados Unidos, aún en detrimento de los intereses de nuestra Patria.

Pero, por desgracia, hay algo más grave. La experiencia demuestra que los Estados Unidos de América tienen un criterio extensivo y amplio cuando se trata de sus derechos, efectivos, o presuntivos, emanados de cualquier acuerdo, convención o tratado celebrado con Panamá, y estrecho y restringido cuando se trata de las obligaciones, casi nunca correlativas, que esos mismos actos les imponen.

Por esto, considera "ACCION COMUNAL" que nuestras autoridades jamás han debido asociar a los Estados Unidos en la construcción de puentes sobre los caminos nacionales.

Mañana, quizás antes de concluir las obras, el Gobierno Americano alegará la potestad de usar, "como si fuese soberano," los caminos nacionales, donde están situados esos puentes, para el paso de las fuerzas militares, sin ninguna de las formalidades exigidas por el derecho de gentes para el tránsito de tropas extranjeras, ya que ha contribuido a la construcción de los puentes, y como las tropas en tránsito tienen que llevar algún destino, determinado, alegará también el derecho accesorio de establecer en nuestra jurisdicción campamentos militares, puestos de observación, de maniobras, estaciones navales, y zonas de aterrizaje para sus aeronaves, todo lo cual será más tarde, no hay duda, "necesario y conveniente para la construcción, conservación, servicio, sanidad y protección de dicho canal."

Algunas personas dirán que "ACCION COMUNAL" adelanta juicios talvez infundados; otras, convencidas de la verdad de nuestras afirmaciones, dirán, despreocupadamente, que esperemos los acontecimientos. Pero "ACCION COMUNAL," respaldada por la experiencia, madre de la sabiduría, no vacila en adelantar juicios, cuando estos son fundados, y en ir más ligero que los acontecimientos para prevenir un mal que después no tendrá remedio.

"ACCION COMUNAL" presenta al Poder Ejecutivo, de manera franca y patriótica, las funestas consecuencias de construir puentes internacionales en caminos nacionales.

Que se publique el proyecto de Tratado

El doctor Eusebio A. Morales acaba de llegar al país trayendo un ejemplar del proyecto de tratado que actualmente discute la República con los Estados Unidos de Norteamérica, que ha de sustituir el llamado convenio Taff.

El Consejo de Gabinete ha discutido y se dice que ha aprobado el susodicho proyecto de convenio, pero aunque esto último no sea cierto, la verdad es que las negociaciones se encuentran terminadas y el pacto listo para su firma y aprobación por los respectivos Poderes Legislativos.

El propio doctor Morales es uno de los negociadores por parte de Panamá y quien poseedor luego de dos carteras de Estado—la de Hacienda y la de Relaciones Exteriores—ha compartido en la discusión en Consejo de Gabinete del proyecto que contribuyó a preparar. Pero el doctor Morales se ha sumido en un silencio de Esfinje y el Poder Ejecutivo calla igualmente y asegura que esta reserva se debe a solicitud de los Estados Unidos de Norteamérica.

La condición de reserva con que se están haciendo estas negociaciones, a la única parte que perjudica es a Panamá y ese prejuicio será irreparable; porque cuando un país pequeño como el nuestro entra con otro poderoso en conversaciones para contratar, es la opinión pública la única que puede moderar las ambiciones desmedidas del fuerte. Panamá en este caso tiene la opinión pública Ibero-americana y es contra esta opinión que va dirigida la condición de reserva exigida por la poderosa nación del norte.

Sería una infidelidad contra el país mantener la práctica de una diplomacia secreta que tiene además en su contra el epílogo sangriento de la última guerra mundial por ella causada; y sería así mismo una deserción de las filas Ibero-americanas, llevar a cabo un tratado que perjudicaría notablemente a Ibero-América entregando la vía más internacional del continente al predominio exclusivo de intereses antagónicos a los suyos.

“ACCION COMUNAL,” demanda de la manera más respetuosa e igualmente firme y encarecida la publicación del proyecto en ciería y de todos los papeles y documentos que se rocen con éste.

¿Qué dice la carta del doctor Porras a Don Tomás Arias?

La carta publicada en “La Estrella de Panamá” de hoy, del doctor Porras para don Tomás Arias es motivo de mayor inquietud para los espíritus que saben leer entre líneas.

“ACCION COMUNAL” cree cumplir un deber de patriotis-

mo al llamar la atención acerca de que el señor Presidente nos asegura que el nuevo Tratado afecta nuestra vida económica y lastima nuestro sentimiento nacionalista, y que asegurándonos que el tratado estará firmado en la presente semana, nos dice que al publicarse luego la negociación podrá juzgar el público **“si dada la diversidad de poderes entre las partes contratantes, no hemos hecho aun más de lo que nos era dable hacer.”**

Es de lamentar que por parte de Panamá las negociaciones se hubieran iniciado con el criterio de que como los Estados Unidos poseen una escuadra poderosa podía hasta haber suprimido la pequeña nacionalidad panameña, “ACCION COMUNAL” acata estos datos que se van desprendiendo del mutismo oficial para hacer los comentarios correspondientes en la hora oportuna.